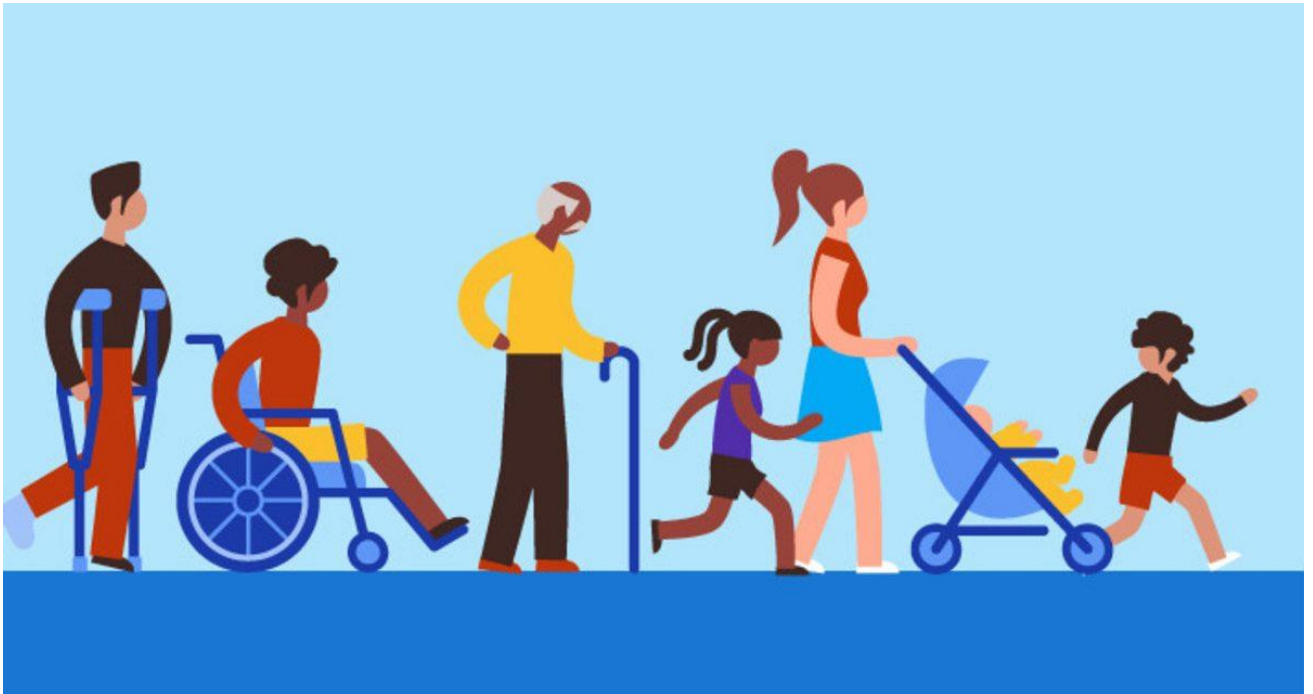




# Proyecto para la realización de una ruta accesible en el casco urbano de Villaviciosa



Realizado por el grupo "Sin Barreras" de la Asociación Pro Personas con Discapacidad

**"Raitana"**

**Mayo 2022**

## **Indice**

1. Mapa de la ruta .....	1
2. Obras mínimas necesarias para su adaptación .....	2
3. Obras necesaria para la accesibilidad de los monumentos .....	9
4. Adaptaciones de carácter general .....	10



## 2. Obras mínimas necesarias para su adaptación

2.1 Eliminar la concavidad a la entrada del parque del Pelambre de frente a la fachada lateral del juzgado (Figura 1).

**Figura 1: concavidad a la entrada del parque.**



2.2 Para quien viene en coche y empieza la ruta desde el aparcamiento de la N632, prever la predisposición de al menos dos plazas de aparcamiento con tarjeta azul de discapacidad en el callejón del Cantu (Figura 2).

**Figura 2: plaza de aparcamiento actuales en el callejón del Cantu.**



2.3 Adaptar el paso de peatones de calle Cabanilles a la altura de la iglesia de la Oliva (Figura 3).

**Figura 3: paso de peatones de C/Cabanilles, situada de frente a la iglesia de la Oliva.**



2.4 Adaptar el paseo de peatones de la plaza José Cavada y Nava (Figura 4).

**Figura 4: Estado actual del paso de peatones plaza José Cavada y Nava**



2.5 Crear un paso de peatones adaptados que conecte la calle Indias en correspondencia de la intersección con la calle Nicolás Rivero (Figura 5), o en alternativa crear un paso de peatones que conecte la calle Nicolás Rivero con la calle del Agua (Figura 6), para utilizar la acera del otro lado en correspondencia de la escuela “San Rafael”.

Lo ideal sería hacerlos ambos. De hecho cabe destacar que la falta de pasos de peatones adaptados en los dos puntos citados anteriormente y la oclusión de la única acera rebajada debido al mobiliario urbano y las mesas instaladas por el bar de la calle del Sol en la intersección con la calle Nicolás Rivero (Figura 7), aíslan de facto todo el centro urbano con el centro histórico, no habiendo ningún paso utilizable para las personas con discapacidad.

**Figura 5: localización del nuevo paso de peatones en correspondencia de calle Indias en la intersección con calle Nicolás Rivero.**



**Figura 6: localización del nuevo paso de peatones en correspondencia de calle Indias en la intersección con calle Nicolás Rivero.**



**Figura 7: mobiliario urbano y carteles que limitan el paso de peatones en la en la calle del Sol, en la intersección con la calle Nicolás Rivero.**



2.6 Rebajar el escalón del pasaje que conecta la calle del Sol con la Calle Balbín Busto (Figura 8).

**Figura 8: escalón del pasaje, lado calle del Sol.**



2.7 Predisponer un paso de peatones que permita cruzar desde la calle Balbín Busto a la entrada adaptada de la calle Mercado que da acceso a la plaza de abastos (Figura 9).

**Figura 9: localización del nuevo paso de peatones.**



2.8 Modificar el paso de peatones de la calle Balbín Busto en correspondencia del banco Herrero (Figura 10).

**Figura 10: localización del paso de peatones a la altura del banco Herrero.**



2.9 Crear un paso de peatones accesible a la altura de la calle Cervantes 2, en el lado de la acera de la sidrería “Lena” (Figura 11).

**Figura 11:** estado del paso de peatones a la altura del restaurante “Lena” en calle Cervantes 2.



### 3. Obra necesaria para la accesibilidad a los monumentos

3.1 Mantener el acceso posterior de la iglesia de la Oliva abierta porque no presenta escalón como el de la entrada lateral que actualmente se utilizado para la entrada y la salida de las personas (Figura 11).

**Figura 3: acceso principal de la iglesia de la Oliva.**



3.2 Eliminar el escalón de acceso a la casa de los Hevia (Figura 12).

**Figura 12: acceso actual de la casa de los Hevia.**



#### **4. Adaptaciones de carácter general**

El diseño de la ruta ha evidenciado que prácticamente la totalidad de los locales de hostelería no son accesibles, lo que supone un impedimento para el disfrute de la misma ruta. Actualmente existen solo dos bares que pueden proporcionar un acceso y un baño adaptado para las necesidades de los visitantes, ambos en la zona de la estación de autobuses, y un solo hotel de temporada (Hotel Arcea).

Por estos motivos, conjuntamente a la realización de las obras necesarias para la realización del itinerario, será necesario activar políticas que incentiven a los hosteleros a adaptar sus instalaciones.

Cabe finalmente destacar que esta situación impide a la Villa aprovechar el potencial turístico de las personas con necesidades especiales por la falta de estructuras accesibles.